

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

7263 *Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad y Protección de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, relativo a la notificación de la Resolución dictada por la Secretaria de Estado de la Seguridad en el expediente sancionador 3/2012//28150/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 5 de febrero de 2013, a las 11:50 horas, y 8 de febrero de 2013, a las 12:35 horas, se hace publico que la Secretaria de Estado de Seguridad ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este Anuncio.

El interesado, o su representante legal, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, sita en la calle Balmes, 192, 3.ª planta, de Barcelona, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3/2012//28150/2012.

Denunciado: Don Julio Pablo Andújar.

DNI: 38.470.128-Y.

Barcelona, 11 de febrero de 2013.- José Andrés Sanchez Galache, Comisario Principal de la Brigada Provincial de Protección y Seguridad.

ID: A130007371-1